



GUÍA DOCENTE 2024-2025

PRESUPUESTOS II

1. Denominación de la asignatura:

PRESUPUESTOS II

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

7963

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN URBANÍSTICA Y ECONOMÍA APLICADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA
CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sara Gutiérrez González, Lourdes Alameda Cuenca-Romero y Alba Rodrigo Bravo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Gutiérrez González

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 6º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es recomendable, pero no obligatorio, haber cursado la asignatura de Presupuestos I del 3º curso, 5º semestre, pues los principios básicos de medición y valoración de las distintas unidades de obra son competencia exclusiva de la asignatura de Presupuestos I.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias específicas

EGU.01.- Capacidad para redactar y calcular precios básicos, auxiliares, unitarios y descompuestos de las unidades de obra. Analizar y controlar los costes durante el proceso constructivo. Elaborar presupuestos de obra.

Competencias instrumentales

I.01.- Capacidad de análisis y síntesis.

I.02.- Capacidad de organización y planificación.

I.05.- Conocimientos de informática relativos al estudio.

I.06.- Capacidad de gestión de la información.

I.07.- Resolución de problemas.

I.08.- Toma de decisiones.

Competencias personales

P.01.- Trabajo en equipo.*

P.02.- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.*

P.06.- Razonamiento crítico.

P.07.- Compromiso ético.*

Competencias sistémicas

S.01.- Aprendizaje autónomo.

S.02.- Adaptación a nuevas situaciones.*

S.07.- Motivación por la calidad.

S.08.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.*

Competencias transversales

T.01.- Orientación de resultados.

T.02.- Orientación al cliente.

Competencias Académicas

A.02.- Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas.*

A.03.- Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias.

A.05.- Hábito de estudio y método de trabajo.

A.06.- Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática.

* Competencia de sostenibilización curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El objetivo principal consiste en transmitir al alumnado los conocimientos necesarios para llevar una adecuada gestión económica de la obra desde su competencia profesional. Así pues deberá contener en su aprendizaje las herramientas y medios necesarios que le permitan elaborar los documentos precisos, interpretar los realizados por otros profesionales, tener capacidad de modificación y mejora sobre criterios preestablecidos y proponer en cualquier caso factores correctores que optimicen el proceso. A fin de alcanzar eficientemente este objetivo es importante la preparación adquirida en cursos anteriores y especialmente en la asignatura de Presupuestos I del curso 3º, 5º semestre, que será fundamental para la comprensión de las Técnicas de Medición y Elaboración del Presupuesto.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE TEMÁTICO 1.- MEDICIONES Y VALORACIONES DE OBRA II CRITERIOS DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE CUBIERTAS CRITERIOS DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE INSTALACIONES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CRITERIOS DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE CARPINTERÍAS
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7963&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EGU.01	12	22	34
Clases prácticas (pequeño grupo)	I.01, I.02, I.05, I.06, I.07, I.08, P.01, P.02, P.06, P.07, S.01, S.02, S.07, S.08	12	22	34
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	A.02, A.03, A.05, A.06, EGU.01, T.01, T.02	3	4	7
Total		27	48	75

12. Sistemas de evaluación:

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el apartado “PARTICIPACIÓN EN EL AULA” se incluye la evaluación sobre la participación y discusión de cuestiones planteadas, que se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Las competencias adquiridas en este apartado no son evaluables en segunda convocatoria, por la imposibilidad física de evaluar competencias que únicamente se adquieren con una cierta continuidad dentro del aula.

En el apartado “REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS” se incluye la elaboración y entrega de la totalidad de las prácticas, que se completarán en horas no presenciales. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Las competencias adquiridas en este apartado no son evaluables en segunda convocatoria, por la imposibilidad física de evaluar competencias que únicamente se adquieren con una cierta continuidad durante el desarrollo de la asignatura.

En el apartado de “REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS”, las pruebas se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el apartado de “PRUEBA FINAL ESCRITA PROBLEMAS”, las pruebas se realizarán en el aula. En este apartado es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PARTICIPACIÓN EN EL AULA	10 %	10 %
REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS	30 %	30 %
REALIZACIÓN DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	20 %	20 %
PRUEBA FINAL ESCRITA PROBLEMAS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

PROCEDIMIENTOS / PESO EN LA NOTA FINAL

Trabajos prácticos tutorados: 40%

Realización pruebas teórico-prácticas: 20%

Prueba final escrita de problemas: 40%

Total: 100%

Para computar las actividades evaluables es preciso tener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en los trabajos prácticos tutorados, igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de pruebas teórico-prácticas e igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la evaluación de la prueba final escrita de problemas.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO OFICIAL E.P.S. MILANERA

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO